INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAPNAFAR S.A.

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito poner a consideración de ustedes el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio correspondiente del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2009.

De nuestro objetivo en el 2009, se obtuvo una utilidad de US$248.94 rentabilidad muy baja para las aspiraciones de los inversionistas todo esto por la situación dificil que atraviesa el país.

Sobre los resultados del año 2009, se propone que los mismos no se los distribuya.

Esta Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías, se permite proponer a ustedes, señores accionistas asistentes a esta Junta General, que durante el año 2010 se provee registrar mayores ingresos con los proyectos nuevos, para de esa manera una mejor utilidades.

Atentamente,

Narcisa Guadalupe Astudillo Samaniego
Gerente General